

PROCEDIMIENTO	No
Publicación electrónica de tesis de posgrado de egresados de la UNISON	

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO:

No	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Estudiante	En un plazo no mayor a 15 días hábiles, después de haber presentado el examen de grado y recibido la autorización para la publicación de la tesis, envía al coordinador de posgrado el documento electrónico de la tesis, de acuerdo con las Normas de presentación de tesis de posgrado para su publicación electrónica.
2	Coordinador de posgrado	1) Recibe el documento electrónico de la tesis y en un plazo no mayor a 15 días hábiles, revisa si éste cumple las normas de presentación y, en caso necesario, notifica al estudiante para que él realice en un plazo no mayor a 5 días hábiles las correcciones necesarias. 2) Solicita que el estudiante tramite el Certificado del Registro de Obra ante el INDAUTOR, otorgando para tal efecto un plazo de 15 días hábiles.
3	Estudiante	Tramita el Certificado del Registro de Obra ante el INDAUTOR y entrega el documento que ampara la solicitud al coordinador de posgrado , en un plazo no mayor a 15 días.
4	Coordinador de posgrado	1) Recibe el documento que ampara la solicitud del Certificado del Registro de Obra y celebra con el estudiante la cesión de derechos a favor de la Universidad de Sonora, en un plazo no mayor a 10 días hábiles. 2) Envía al responsable institucional del trámite ISBN , los documentos requeridos para tal trámite, anexando, en lugar de los dictámenes, la copia del acta de examen en un plazo no mayor a 15 días hábiles. 3) Al recibir la copia del Certificado, la archiva en el expediente.
5	Responsable institucional del trámite ISBN	1) Revisa los documentos y en un plazo no mayor a 5 días hábiles solicita, en su caso, al coordinador de posgrado , que incorpore los documentos y/o información faltantes, o haga modificaciones necesarias. 2) Captura la solicitud en el Sistema de la Agencia Nacional ISBN México. 3) Una vez otorgado el número ISBN, notifica al coordinador de posgrado , en un plazo de 5 días hábiles.

PROCEDIMIENTO	No
Publicación electrónica de tesis de posgrado de egresados de la UNISON	

6	Coordinador de posgrado	Envía el número ISBN al estudiante , para que lo integre a la versión electrónica de la tesis, la contraportada de la caja y carátula del CD, en un plazo no mayor a 5 días hábiles.
7	Estudiante	Integra el número ISBN y envía 12 CDs con la versión electrónica de la tesis al coordinador de posgrado , en un plazo no mayor a 15 días hábiles.
8	Coordinador de posgrado	Entrega en un plazo no mayor a 15 días hábiles: <ul style="list-style-type: none"> 1) 10 ejemplares del CD al responsable institucional del trámite ISBN 2) Un ejemplar al estudiante como remuneración por el concepto de derechos de autor 3) Un ejemplar al titular de la Dirección de Servicios Universitarios para su publicación permanente en el sitio web de bibliotecas de la Universidad de Sonora.